NOTA DE PRENSA Nº 024-2011-GORE-ICA/U.I.I.

EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, AUTORIZA EL INICIO E IMPLEMENTACION DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2012 – NIVEL REGIONAL

El Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Gerencias Sub Regionales, conjuntamente con el Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional, dan a conocer que mediante Ordenanza Regional N° 001-2011-GORE-ICA de fecha 15 de febrero del 2011, se autoriza el inicio, implementación y aprobación del Reglamento y Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2012 – Nivel Regional.

Se hace de conocimiento que a partir del 14 de febrero al 03 de marzo del 2011, se ha iniciado el registro de los Agentes Participantes para su participación en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, a nivel de la provincia de Ica, será en el horario de 9.00 a.m. a 12.00 a.m. y de 2.00 a 4.00 p.m. en la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920.

El Gobierno Regional de Ica, hace presente la participación efectiva de la Sociedad Civil, con la finalidad de recoger las aspiraciones y necesidades de su comunidad, para ser considerados en el Presupuesto Participativo para el año 2012, debiendo incluir proyectos de impacto regional, de conformidad al Decreto Supremo N° 097-2009-EF y su Modificatoria, dada por D.S. N° 132-2010-EF

Ica, 23 de febrero del 2011

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA